

La Generalitat abre la formación docente a la Fe católica y a los Sacramentos

Los Cefire imparten cursos de Religión, cuyo contenido y profesores dependen de la Iglesia

NEUS CABALLER, Valencia
Los centros de formación del profesorado o Cefire creados por decreto de la Generalitat en 1997 han entrado en otra dimensión —más allá del impulso a la “innovación educativa” para la que fueron conce-

bidos— al abrir la formación a la carta de cursos de Teología Dogmática y conocimiento de la Sagrada Escritura para “profesores de Religión”, cuyos currículos educativos y contratos dependen estrictamente de la Iglesia. La Administración educati-

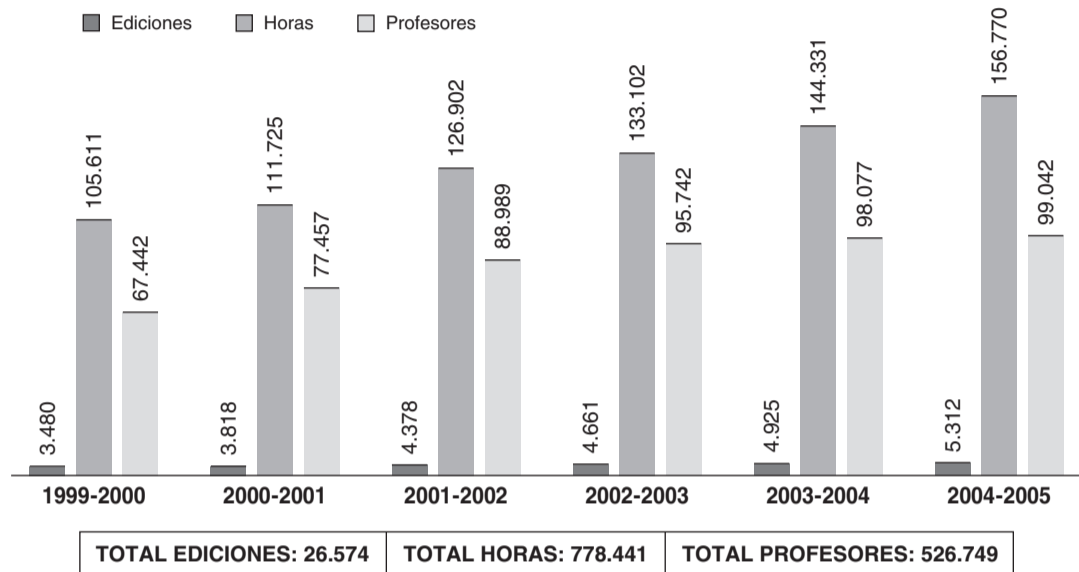
va del PP otorga así carta de naturaleza en materia de “investigación científica y renovación pedagógica” al “conocimiento de las verdades de la Fe católica”, “los Misterios de la Vida de Jesús” o los “Sacramentos de la Penitencia y el Matrimonio”.

El 5 de enero se cerró el plazo de inscripción del curso de 25 horas de “Teología Dogmática y Teología Moral” que se imparte en el Colegio Madre M^a Rosa Molas de Onda, con el “objetivo” de “conocer las verdades de la Fe católica, profundizar en el estudio cristológico, estudiar los Misterios de la Vida de Jesús y desarrollar el contenido de los Mandamientos”. El curso no figura, sin embargo, en el catálogo de las 261 “acciones formativas” autorizadas para 2007 por Resolución de la Consejería de Interior, Administraciones Públicas y Justicia, en cuyo anexo 1 se hace referencia a la Dirección General de Enseñanza y su ámbito de los Cefire, publicado en el DGV de 18-01-2007 número 5431. Pero sí se oferta con el código oficial 07CA56EP132 entre los 53 cursos que oferta el Cefire del área de Castellón, a través de la web de la Consejería de Educación.

Lo mismo ocurre con el curso de 30 horas de Sagrada Escritura y Sacramentos, con el código 07CA56IN131, que se impartirá en marzo, para “conocer el mensaje salvífico de la Sagrada Escritura, ahondar en la nueva Alianza llevada a cabo con Jesús y estudiar los Sacramentos de la Penitencia y el Matrimonio”. La ausencia de la “cobertura oficial” mediante resolución que en teoría debe tener cada curso —y el que tampoco figuren en la publicación oficial del DGV— es posible, según fuentes de la Administración educativa, gracias “a la ambigüedad legal” en la que se mueven los Cefire. Un red de formación creada por decreto para desmantelar los Centros del Profesorado (CEP) —que consolidó la LOGSE en 1993— y que el ala cristiana de la Administración tachó en público de “nidos de formación de rojos”.

De manera que el Gobierno valenciano del PP aprobó el 2 de septiembre de 1997 el decreto que regulaba “la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (Cefire) de la Comunidad Valenciana”, con el argumento de dar “un nuevo impulso a la formación del profesorado, la investigación educativa y la optimización de los recursos educativos”, según ha difundido de manera prolífica el inspector Jesús García Martínez, en distintas ponencias e intervenciones. “En el decreto”,

Balance de formación del profesorado de los CEFIRE entre 1999-2005



Fuente: Consejería de Educación.

C.D. / EL PAÍS

subraya García, “los Cefire son concebidos como los órganos de la Administración educativa para la formación permanente del profesorado”.

La puesta en marcha de la red de Cefire, a través de sus 17 sedes, introdujo, según García, “elementos novedosos” que iban a “incidir directamente en los factores de calidad de la enseñanza” entre cuyos “fines” destacaban “la atención especial a las Nuevas Tecnologías y su aplicación en el campo educativo”, “la inclusión de la innovación y la investiga-

El 1997 el PP decretó transformar los CEP, considerados ‘nidos de rojos’, en CEFIREs

ción educativa”, la creación de “asesorías específicas” en materia de “tutoría y Transversalidad”, “Necesidades Educativas Especiales”, “Atención a la Diversidad” y “Gestión y Dirección de Centros”, entre otros del mis-

mo calado. García se ha destacado también por publicar la ventaja de firmar convenios “sin coste alguno con entidades colaboradoras sin ánimo de lucro”.

Nunca la consejería ni la inspección han detallado el volumen de ayudas a entidades cristianas como la Fundación San Vicente Mártir para formar a los docentes en la “Educación desde la Antropología Cristiana” o la “Educación Física y el Deporte desde la Antropología Cristiana”, que figuran por ejemplo en las últimas resoluciones de 2006.

Inyección para entidades religiosas

N. C., Valencia
Las subvenciones públicas para los cursos de formación permanente de docentes, en forma de ayudas directas a los centros educativos de primaria y secundaria, a las asesorías y sedes de la red de Cefire, las entidades sin ánimo de lucro y centros municipales e, incluso, la modalidad de ayudas individuales reflejan la disparidad de criterios del Gobierno valenciano del PP a la hora de repartir el dinero. Y constatan, simplemente revisando las últimas resoluciones de la Dirección General de Enseñanza para este año publicadas en el DGV, que la balanza se inclina hacia centros y entidades privadas en

detrimento de los públicos, con diferencias notables.

Así, “la relación de ayudas definitivas a los proyectos de formación en centros públicos seleccionados” por esta dirección en base a la convocatoria del 5 de abril de 2006 fijan entre un mínimo de 309 euros y un máximo de 600 las subvenciones a colegios e institutos. Mientras, las mismas ayudas para colegios e institutos privados —la mayoría religiosos— publicada en el DGV el 25 de octubre en base a la orden de convocatoria de ayudas del 6 de abril de 2006, contemplan un significativo incremento, que sitúa la subvención media de entre 700 y 830 euros.

Las entidades privadas por su parte, como la mencionada Fundación San Vicente Ferrer, tienen ayudas superiores a 890 euros, que supera a las otorgadas a entidades sindicales dedicadas a esta formación.

Con todo, el impulso a las ayudas “individuales” para proyectos de formación supera la dotación fijada para los centros docentes, tanto en volumen de “seleccionados” —un total de 944 funcionarios— como en el monto económico —más del 50% de las ayudas oscilan son de entre 1.105 euros y 1.440—, según la resolución del 4 de diciembre firmada por el director de Enseñanza, Josep Vicent Felip.

Los sindicatos irán a la huelga si FGV no cambia el modo de selección de los maquinistas

MAGDA R. BROX, Valencia

Sindicatos y representantes de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) se reúnen hoy para abordar el último proceso selectivo para la habilitación de maquinistas, no superado por aproximadamente el 80% de los candidatos. El caso es inédito porque el suspenso mayoritario se ha producido en la última parte del proceso selectivo, en la conocida como “batería de seguridad”, tras pasar la prueba teórico-práctica (tradicionalmente la más dura) y el reconocimiento médico. Si la empresa no acepta la propuesta de los sindicatos, que pasa por que otro organismo, en este caso Cruz Roja, tal y como establece un acuerdo, vuelva a evaluar a los trabajadores, a través de la conocida “prueba de contraste”, UGT, CC OO y SIF anuncian una huelga generalizada de todos los trabajadores a partir del día 13.

Según explica Antonio Soler, portavoz de UGT en FGV, es la primera ocasión que la “batería de seguridad”, una prueba selectiva que consiste esencialmente en medir las aptitudes de los candidatos a través de pruebas motoras, las realiza un organismo externo, el Intras, el Institut Universitari de Trànsit i Seguretat Viaria, dependiente de la Universitat de València, ya que hasta ahora la realizaban técnicos de la empresa. En caso que el trabajador no estuviera de acuerdo con los resultados, podía acogerse como salvaguarda, a un acuerdo suscrito por empresa y sindicatos en 2000, por el que Cruz Roja, evalúa al candidato en cuestión a través de una “prueba de contraste”. Según los sindicatos, los suspendidos en esta ocasión no podrán cotizar los resultados a través de las pruebas que tradicionalmente realizaba Cruz Roja y anuncian la convocatoria de huelga si esta medida no se aplica como pactaron.

De momento, y a escasos meses de que se inauguren en Valencia la línea 5, que unirá el puerto y aeropuerto, y la del tranvía de Oriols, además del tramo subterráneo que da acceso a la ciudad de Alicante, FGV, ante la falta de profesionales habilitados, ha optado por solicitar maquinistas al Servicio Valenciano de Empleo y Formación (Servef). A partir de de esta semana, los al menos 120 candidatos solicitados a este organismo, empezarán las charlas informativas para explicarles su puesto. “No me parece bien que se recurra a la calle para buscar maquinistas porque no van a tener suficiente tiempo para formarlos”, indica Soler, quien aclara que los maquinistas de FGV acceden por promoción interna. De hecho, algunos de los suspendidos en esta ocasión ya habían ocupado eventualmente, “algunos con una experiencia de años”, el puesto en periodos que había vacantes y “tras pasar las pruebas pertinentes”.

ÚLTIMOS DÍAS ATENCIÓN ARGENTINO
Júbilase ya!! en ARGENTINA
AMAS DE CASA - SIN APORTES - AUTÓNOMOS
Consulta gratis, trámite SIN ANTICIPO
Llame ahora al: 697 51 90 97
Estudio Jurídico Dr. Berchot & Asoc.
ATENCIÓN PERSONAL EN VALENCIA.
www.previsionalesmdq.com.ar



AQUÍ FALTA UN COLEGIO.

El hambre, la guerra y el desplazamiento forzoso dejan a millones de niños y niñas africanos sin colegio. Con tu colaboración trabajamos para que este derecho se haga realidad.

Entreculturas.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES

Colabora:

Santander Central Hispano 0049 0001 54 2210040401.

BBVA 0182 5906 86 0010008001.

entreculturas
ONG Jesuita. 902 444 844
www.entreculturas.org